REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

RAZÓN SOCIAL: [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: SERETUR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: HIDALGO VALAZHI LIZARDO ALEJANDRA
CONTADOR: AUCAPIÑA MONTERO FERNANDO ALBERTO
[illegible]
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NO — NÚMERO: [illegible]

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/05/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/04/1995
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/11/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMÓN BOLÍVAR Calle: AV. HERMANO MIGUEL Número: SOLAR 06 Manzana: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL POLICLINICO ECUASANITAS Teléfono Trabajo: 0993399968 Email: seretur1@hotmail.com Celular: 0993399964 Web: WWW.RENTACARSERETUR.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (ATS)
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y consideración. Derechos de información y asistencia. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital propio, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de regimen tributario interno estan obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no pueden acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberan ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios íntegramente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN	ZONA 8 - GUAYAS	[illegible]	1

Fecha: 20/03/2015 10:42:44 PM